Santa Marta, 17 de diciembre de 2025

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

SOLICITUD.: LIMITACION A MIPYMES TERRITORIAL SANTA MARTA

OBJETO*:* CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

La suscrita, MARTHA CANTILLO PACHECO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.889.430 de Santa Marta, en mi condición de Representante Legal de la empresa ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.726.990-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta , solicitamos LIMITAR el proceso de objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA al distrito de SANTA MARTA.

Cordialmente,

MARTHA PAOLA CANTILLO PACHECO
C.C. 1.082.889.430 De SANTA MARTA
REPRESENTANTE LEGAL
ECO INGENIERIA SOLUCIONES S.A.S.

TV 9 # 29H-2 104 – AV DEL FERROCARRIL
Santa Marta – Colombia
Alfecosoluciones@gmail.com

Santa Marta, 17 de diciembre de 2025

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

REF.: ACREDITACION TAMAÑO DE A EMPRESA
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA." MC- MGN-CAAG-0053-2025

Los suscritos, MARTHA CANTILLO PACHECO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.889.430 de Santa Marta, en mi condición de Representante Legal de la empresa ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.726.990-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta y por otra parte KEVIN CASTILLEJO ARRIETA, Suscrito como Contador Público de la Sociedad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.098.791 del Banco Magdalena, Inscrito en la Junta Central de Contadores con la Tarjeta Profesional No. 239807-T declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad tienen MÁS DE UN AÑO DE EXISTENCIA, y que su TAMAÑO EMPRESARIAL no supera 200 TRABAJADORES, ni tiene activos totales por valor superior a 30.000 SMMLV, que la MIPYME se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Cordialmente,

MARTHA PAOLA CANTILLO PACHECO
C.C. 1.082.889.430 De SANTA MARTA
REPRESENTANTE LEGAL
ECO INGENIERIA SOLUCIONES S.A.S.

KEVIN CASTILLEJO ARRIETA
C.C. 1.085.098.791 De El BANCO
CONTADOR TP 239807-T









TV 9 # 29H-2 104 – AV DEL FERROCARRIL
Santa Marta – Colombia
Alfecosoluciones@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3B8B5FEFA3770DF4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KEVIN CASTILLEJO ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085098791 de EL BANCO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 239807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 10:24:39
Recibo No. S001332834, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xvCDnSNmW8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS
Nit : 901726990-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 270214
Fecha de matrícula: 26 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 9 29 H 2 104 CA 25
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : alfecosoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176394026
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 9 29 H 2 104 CA 25
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : alfecosoluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023, con el No. 79255 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad civil, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad concentrará sus actividades en: A) La ingeniería y construcción de obras civiles de infraestructura pública o privada, construcción y venta edificios para vivienda, oficina, turismo, industria, centros comerciales, establecimientos de comercio y vivienda. B) Servicios de Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, Pozos subterráneos, De Bombas Sumergibles de pozos subterráneos, Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulico e hidroneumático de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias, Mantenimiento de Calderas, Transformadores, Plantas Eléctricas, Bombas contra incendios, Servicio de Calibración de Medidores, y Lavado de tanques de agua potable, Servicios en general. C) Compra, venta y arriendo de

maquinaria pesada, Equipos menores y maquinaria agrícola; D) Fabricación, distribución, compra y venta al mayor y detal de materiales y herramientas para la construcción en general, De Estanterías para Almacenamiento, Venta De Elementos de Bioseguridad y Cuidado del Medio Ambiente, Puntos Ecológicos, y todo lo relacionado con su actividad principal. E) Transporte de materiales y herramientas para la construcción y ferretería en general. F) Prestar tanto en el país como en el exterior servicios de consultoría relacionada con asesoría y elaboración de estudios técnicos, estudio ambientales, seguridad en el trabajo, manejo ambiental, económicos, organizacionales, administrativos, financieros y de mercadeo requeridos para toda clase de proyectos inmobiliarios u obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en sus distintas especialidades de carácter privado o público; desarrollar actividades de comercio en general, así como la compra o venta de bienes ralces, importaciones o exportaciones de bienes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así cualquier actividad comercial o civil, lícita, para lo cual podrá realizar las siguientes: Adquirir, enajenar, administrar o gravar bienes de cualquier clase; tomar y dar bienes, según su naturaleza, en mutuo con o sin intereses, comodato, arrendamiento, leasing, depósito, anticresis o a cualquier otro título de tenencia; realizar toda clase operaciones o contratos con títulos-valores; realizar contratos bancarios y de seguros; sin que esto indique que la sociedad realiza actividades financieras o de seguros, celebrar contratos de trabajo; celebrar contratos de intermediación en cualquiera de sus formas; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras cualquiera que sea la actividad que se propongan o absorber tales sociedades; presentar propuestas en toda suerte de licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de concesión con entidades públicas o privadas, y, en general, celebrar todo acto o contrato lícito tanto en Colombia como en el exterior. PARÁGRAFO: Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de la actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal de la sociedad el cual tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas y tendrá las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el

funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y dispondrá de las mismas facultades y atribuciones. El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. LIMITACIONES: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 79255 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA PAOLA CANTILLO PACHECO	C.C. No. 1.082.889.430
SUPLENTE	MAIBEL MARIET BOTO CALERO	C.C. No. 1.082.975.740

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 07 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	82921 del 23 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $285.591.052,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

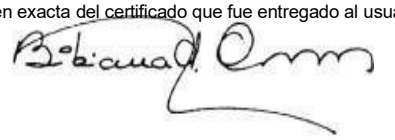
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

YCGR ING

LABOR Y CUMPLIMIENTO

Santa Marta, diciembre 17 de 2025

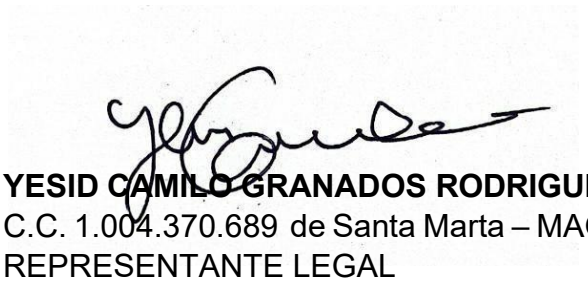
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Santa Marta, Magdalena

ASUNTO: LIMITACION MIPYME – DISTRITAL SANTA MARTA

A través de la presente El suscrito Representante Legal de la sociedad, YESID CAMILO GRANADOS RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.370.689 de Santa marta Magdalena, de la Empresa YCGR ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901676259-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta declaramos solicitamos ante ustedes LIMITAR a la ciudad de SANTA MARTA el proceso publicado MC-MGN-CAAG-0053-2025 “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.”

Antemano, agradecemos proceder a la presente solicitud.

Atentamente,



YESID CAMILO GRANADOS RODRIGUEZ
C.C. 1.004.370.689 de Santa Marta – MAG
REPRESENTANTE LEGAL
YCGR ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.

YCGR ING

LABOR Y CUMPLIMIENTO

Santa Marta, 17 de diciembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Santa Marta, Magdalena

ASUNTO: ACREDITACION TAMAÑO DE LA EMPRESA

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA."

El suscrito Representante Legal de la sociedad, YESID CAMILO GRANADOS RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.370.689 de Santa marta Magdalena, y la Suscrito Contador Público de la Sociedad ADRIANA PATRICIA GALE BENAVIDES identificada con C.C. No.1.082.940.646 Expedida en Santa Marta - Magdalena, Inscrita en la Junta Central de Contadores con la Tarjeta Profesional No.322885-T de la Empresa YCGR ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901676259-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad tienen MÁS DE UN AÑO DE EXISTENCIA, y que su TAMAÑO EMPRESARIAL no supera 200 TRABAJADORES, ni tiene activos totales por valor superior a 30.000 SMMLV, que la MIPYME se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Sin embargo, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Con la finalidad de acreditar condición de MIPYME.

Cordialmente,



YESID CAMILO GRANADOZ R.
C.C. 1004370689 Santa marta – MAG
REPRESENTANTE LEGAL
ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.

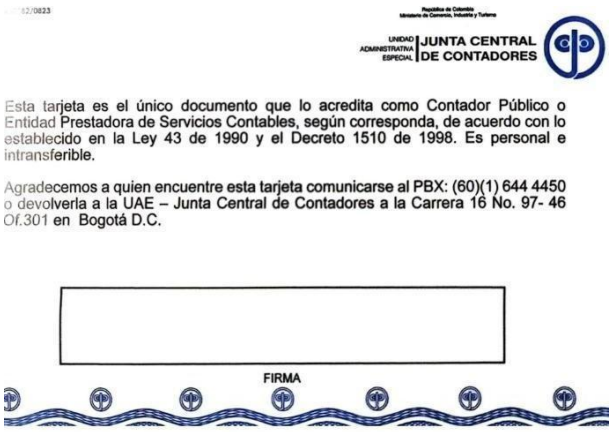


ADRIANA P. GALE BENAVIDES
1082940646 de Santa marta- MAG
CONTADOR TP 322885-T YCGR

YCGR ING

LABOR Y CUMPLIMIENTO









Cl 29 No 1D - 06 TENERIA
SANTA MARTA
GERENCIA.YCGRINGSOLUCIONES@GMAIL.COM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 4 2 F 5 2 E D 8 B E 5 7 8 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA GALE BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082940646 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 322885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 18:25:06
Recibo No. S001333090, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VFtM5KjPX4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : YCGR ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.
Nit : 901676259-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 264862
Fecha de matrícula: 30 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 1D 06
Barrio : TENERIA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : gerencia.ycgringsoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3014454435
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 1D 06
Barrio : TENERIA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : gerencia.ycgringsoluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de noviembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023, con el No. 76684 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YCGR ING SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad civil, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad concentrará sus actividades

en: A) La promoción, gerencia, diseño, construcción, financiación, venta y mercadeo, arrendamiento, leasing, interventoría y auditoria de proyectos inmobiliarios, la conformación y administración de fondos inmobiliarios, y todas las actividades conexas o relacionadas con estas actividades; la ingeniería y construcción de obras civiles de infraestructura públicas o privadas, construcción y venta edificios para vivienda, oficina, turismo, industria, centros comerciales, establecimientos de comercio y vivienda y prestar tanto en el país como en el exterior servicios de consultoría relacionada con asesoría y elaboración de estudios técnicos, económicos, organizacionales, administrativos, financieros y de mercadeo requeridos para toda clase de proyectos inmobiliarios u obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en sus distintas especialidades de carácter privado o público; desarrollar actividades de comercio en general Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Compra, venta y arriendo de maquinaria pesada y maquinaría agrícola; Fabricación, distribución, compra y venta de materiales y herramientas para la construcción en general, mayor y detal de ferretería y todo lo relacionado con su actividad principal. b) Transporte de materiales y herramientas para la construcción y ferretería en general. c) Compra — venta, Importación y exportación de toda clase de bienes y transporte de hormigones y cemento. d) Compra — venta, importación y exportación de maquinaria para la fabricación de cemento y la construcción, partes, autopartes y sus accesorios, lubricantes (aceites y grasas). e) Compra - venta importación y exportación de llantas, neumáticos y auto partes en general para equipos de la construcción. f) Compra — venta, importación y exportación, montaje y ensamble de equipos para la Construcción y suministro de partes y repuestos para equipos de la construcción. g) Prestación de servicios de consultoría técnica e industrial, como también reparación de equipos y maquinaria para la construcción, en la que se incluye ensamblaje y habilitación para uso y funcionamiento. h) Alquiler de maquinaria para la construcción. i) Establecer acuerdos, convenios alianzas y vinculaciones con mecanismos de integración con otras cooperativas e instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional. j) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el su objeto social, tales como: Adquirir, enajenar, administrar o gravar bienes de cualquier clase; tomar y dar bienes, según su naturaleza, en mutuo con o sin intereses, comodato, arrendamiento, leasing, depósito, anticresis o a cualquier otro título de tenencia; realizar toda clase operaciones o contratos con títulos-valores; realizar contratos bancarios y de seguros; celebrar contratos de trabajo; celebrar contratos de intermediación en cualquiera de sus formas; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras cualquiera que sea la actividad que se propongan o absorber tales sociedades; presentar propuestas en toda suerte de licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de concesión con entidades públicas o privadas, y, en general, celebrar todas aquellas actividades lícitas tanto en Colombia como en el exterior. PARÁGRAFO: Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de la actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo del representante legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y dispondrá de las mismas facultades y atribuciones. El representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 11 de noviembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023 con el No. 76684 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YESID CAMILO GRANADOS RODRIGUEZ	C.C. No. 1.004.370.689
SUPLENTE	BELSY INDIRA GRANADOS RODRIGUEZ	C.C. No. 57.441.787

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: H4923 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

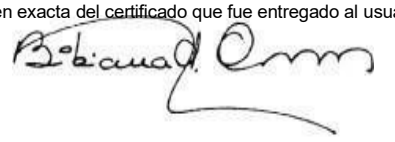
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****